



El campo
es de todos

Minagricultura

OFERTA INSTITUCIONAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS





La **Agencia Nacional de Tierras**, es la máxima autoridad de las tierras de la Nación.

Tiene por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



Administra y dispone de los predios rurales de propiedad de la Nación.



Gestiona el acceso a la tierra como factor productivo.



Logra la seguridad jurídica sobre esta.



Promueve su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad.



La **Agencia Nacional de Tierras** garantizará el acceso a la tierra para:



Los campesinos que no la tienen, tienen poca e insuficiente para su sustento.



Quienes sí tienen tierra, pero no legalizada, la Agencia les ayudará a formalizar su propiedad.



Quienes tienen tierra y la tienen formalizada, la Agencia garantizará que se le dé un uso adecuado y responsable.





El campo
es de todos

Minagricultura

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

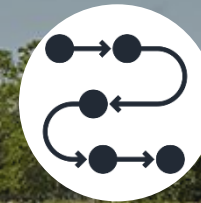


Tiene como función impartir directrices



Para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, en zonas focalizadas por el Gobierno.

Conformada por
2 subdirecciones



Subdirección de Planeación Operativa.



Subdirección de Sistemas Información de Tierras. Así mismo, hace parte de la Dirección el Observatorio de Tierras



Políticas



Estrategias



Planes



Prácticas



DESARROLLO DE PROCESOS

La nueva ruta metodológica para la formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural se compone de **3 fases**:





La formulación de los POSPR previos al Barrido Predial Masivo. Esta fase cuenta con una etapa de alistamiento en la que se realizan tareas como:



Caracterizaciones territoriales.



Diálogos institucionales y comunitarios.



Diagnóstico territorial y construcción del POSPR pre-BPM.

FASE 1



FASE 2

Implementación de los POSPR.
Esta fase se compone por dos etapas:

Etapa 1

Campo y análisis



Alistamiento



Socialización.



Visita a campo
frente al BPM



Etapa 2

Procedimiento único



Informes técnico-
jurídicos
preliminares.



Apertura de
trámites
administrativos.



Ejecución de
la etapa
probatoria.



Exposición
de
los
resultados.



Ejecución del
cierre de los
trámites
administrativos.



FASE 3



El mantenimiento y evaluación de los mismos.



Busca preservar el POSPR derivado de la implementación del Procedimiento único, a partir del abordaje del riesgo de ocurrencia de afectaciones a dicho ordenamiento.



El campo
es de todos

Minagricultura

En la actualidad, la **Agencia Nacional de Tierras** mediante el modelo de oferta está interviniendo en:

58 municipios

41 con POSPR
aprobados

17 en
formulación

33 POSPR
entre **2019-2022**

se encuentran en
implementación, o van a
ser implementados.





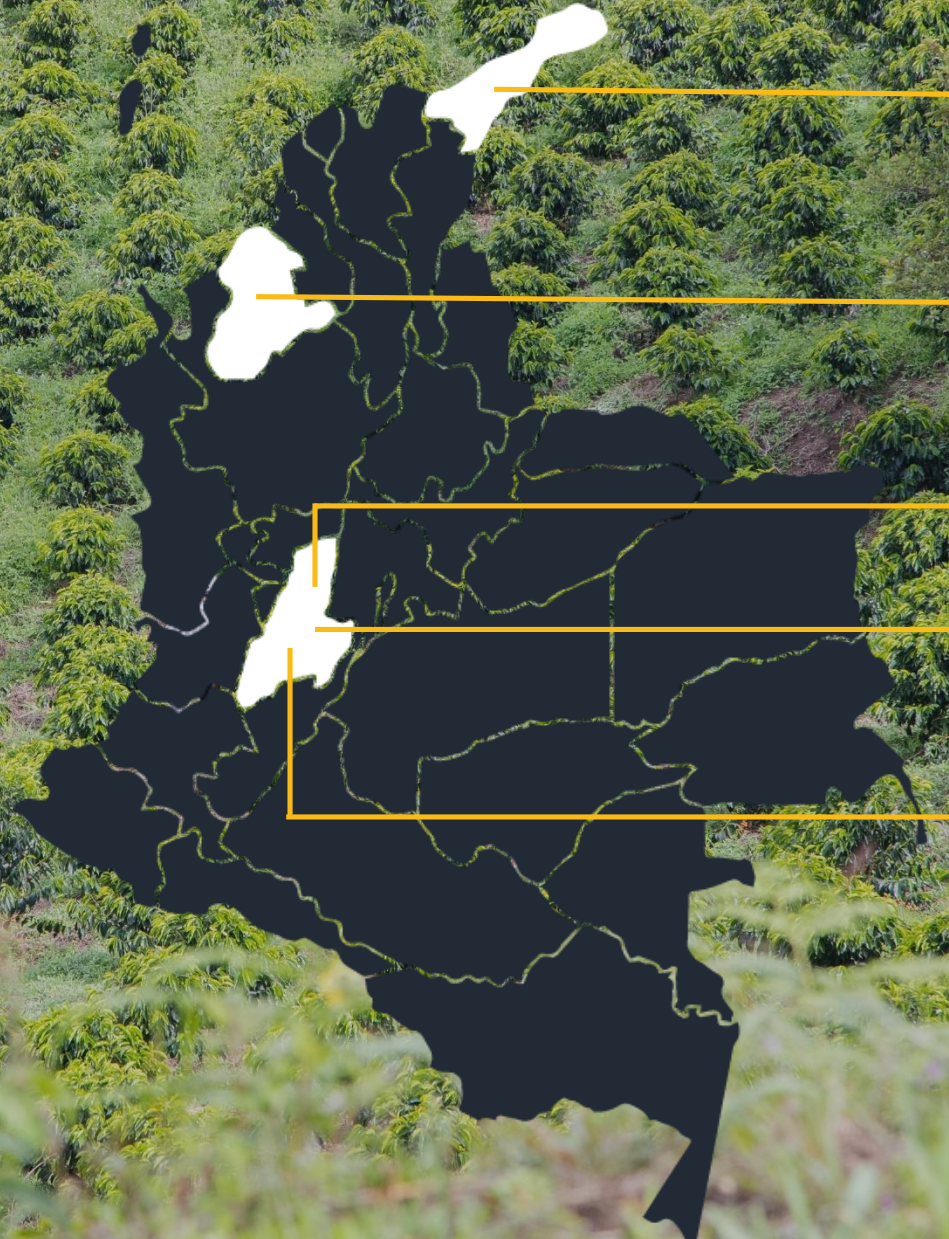
El campo
es de todos

Minagricultura

Actualmente se está haciendo
IMPLEMENTACIÓN
en los municipios de:



410.009
hectáreas



Fonseca
49.344

Córdoba
58.561

Rioblanco
116.326

Planadas
147.920

El Guamo
37.857



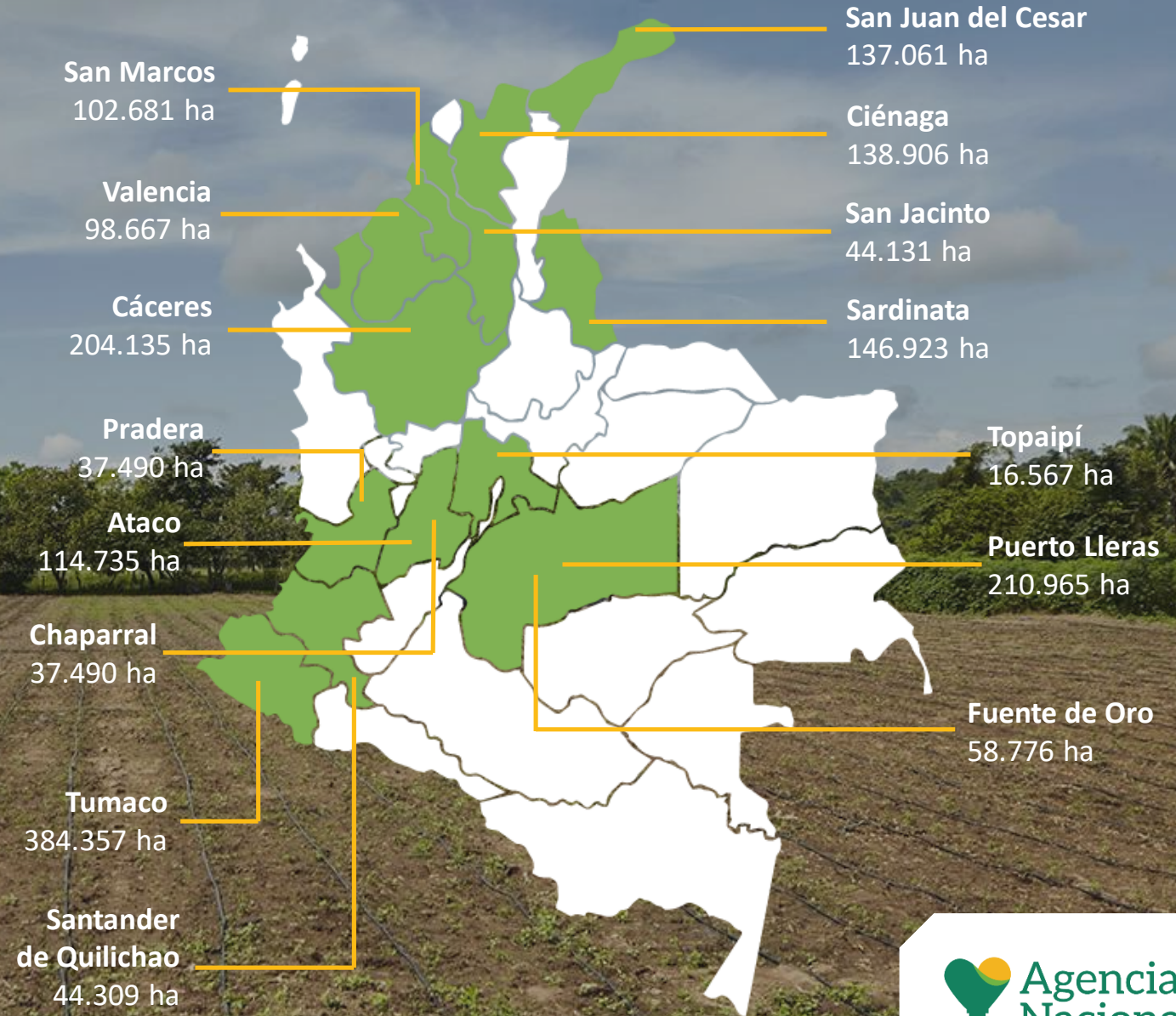
Después de septiembre del 2020

Se mantendrá la intervención en los municipios mencionados anteriormente y se dará inicio en:



1.967.471 hectáreas

Implementación de los POSPR (desde septiembre del 2020 hasta diciembre del 2022)





El campo
es de todos

Minagricultura

Finalizamos con éxito el

PILOTO DE CATÁSTRO MULTIPROPÓSITO

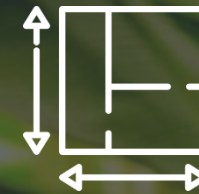


Ovejas, Sucre



La entrega más
grande de títulos en un
sólo municipio.

1.404
títulos



+ 1.903,13
hectáreas



Formalizadas y entregadas a

FAMILIAS RURALES



El campo
es de todos

Minagricultura

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS





Dirige la ejecución de:



**FORMALIZACIÓN DE
LA PROPIEDAD
RURAL**



**PROCESOS
AGRARIOS**



Subdirección
de Procesos
Agrarios
Y Gestión Jurídica



**CARACTERIZACIÓN
JURÍDICA DE
PREDIOS**



**APRUEBA
RUTAS
JURÍDICAS**



Subdirección de
Seguridad
Jurídica



Para corregir situaciones informales e irregularidades que se identifiquen en los predios.

Conformada por
2 subdirecciones



Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica

**Decreto
1071 de 2015**

Sigue una ruta judicial relacionada con los siguientes procedimientos administrativos especiales agrarios:



Clarificación de la propiedad.



Delimitación o deslinde de las tierras de la Nación.



Extinción del Derecho de Dominio.



Recuperación de baldíos indebidamente ocupados o apropiados.



Reversión de baldíos adjudicados



El campo
es de todos

Minagricultura

DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS





Tiene como misión :



Permitir el acceso a la
propiedad pública rural.



Asignación de Subsidio
Integral de Reforma
Agraria – SIRA



PARA LOS
CAMPEVINOS O
TRABAJADORES
AGRARIOS

Conformada por
3 subdirecciones



Subdirección de Acceso a
Tierras en **Zonas Focalizadas**



Subdirección de Acceso a
Tierras por **Demanda y
Descongestión**



Subdirección de **Administración**
de Tierras de la Nación



El campo
es de todos

Minagricultura

DESARROLLO DE PROCESOS



ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS

Ejecuta los procedimientos administrativos de adjudicación de baldíos, adjudicación de bienes fiscales patrimoniales y asignación de Subsidios Integrales de Reforma Agraria.



Administración
de baldíos.



Mecanismos
de administració
n.



Administración
del Fondo
Nacional
Agrario.



Limitaciones
a la
propiedad.





ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN

Adelanta las diferentes acciones necesarias para la administración de los bienes fiscales patrimoniales y tierras baldías de la Nación, conforme a la vocación productiva y uso del suelo.



Adjudicación de baldíos.



Adjudicación de Predios Bienes Fiscales Patrimoniales.



Asignación de Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA.



Adquisición de predios.



ADJUDICACIÓN A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Tiene como objetivo adjudicar terrenos baldíos de la Nación a Entidades de Derecho Público para:



Construcción de obras de infraestructura.



Instalación o dotación de servicios públicos.



Actividades u objetos sociales declarados por ley, como utilidad pública e interés social.



Gobernaciones



Alcaldías



Agencias





El campo
es de todos

Minagricultura



LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD

Tiene como objetivo gestionar las solicitudes relacionadas con las limitaciones de la propiedad para los predios rurales adquiridos por los programas de acceso a tierras del estado, de conformidad a la legislación aplicable.



El campo
es de todos

Minagricultura

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS





Promueve:



**ACCESO A LA TIERRA A
COMUNIDADES ÉTNICAS COMO
FACTOR PRODUCTIVO**



SEGURIDAD JURÍDICA



**CUMPLIMIENTO DE LA
FUNCIÓN SOCIAL DE LA
PROPIEDAD**



**FOMENTAR INICIATIVAS
COMUNITARIAS**

Conformada por:



Subdirección de
Asuntos Étnicos

Con el apoyo de



Diálogo Social



Topografía



Oficina Jurídica



Procesos Misionales



Titulación colectiva a Comunidades Negras.



Constitución, ampliación, saneamiento o reestructuración de Resguardos Indígenas.



Deslinde y clarificación de tierras de Asuntos Étnicos.



Compra directa de predios.



Procesos Misionales



Implementación de iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico asociado al componente de legalización de tierras.



Protección de territorios ancestrales de Comunidades Indígenas.



Para el caso de los procesos de concertación, no se cuenta con un procedimiento establecido desde el sistema de gestión de calidad.





El campo
es de todos

Minagricultura

UNIDADES DE GESTION TERRITORIAL



Agencia
Nacional de
Tierras



El campo
es de todos

Minagricultura

¿QUE SON?

- Son instrumentos operativos de la gestión misional de la Entidad en el territorio
- Articula las acciones de la Entidad en el territorio con las distintas Organismos del orden Nacional, Departamental y Municipal.

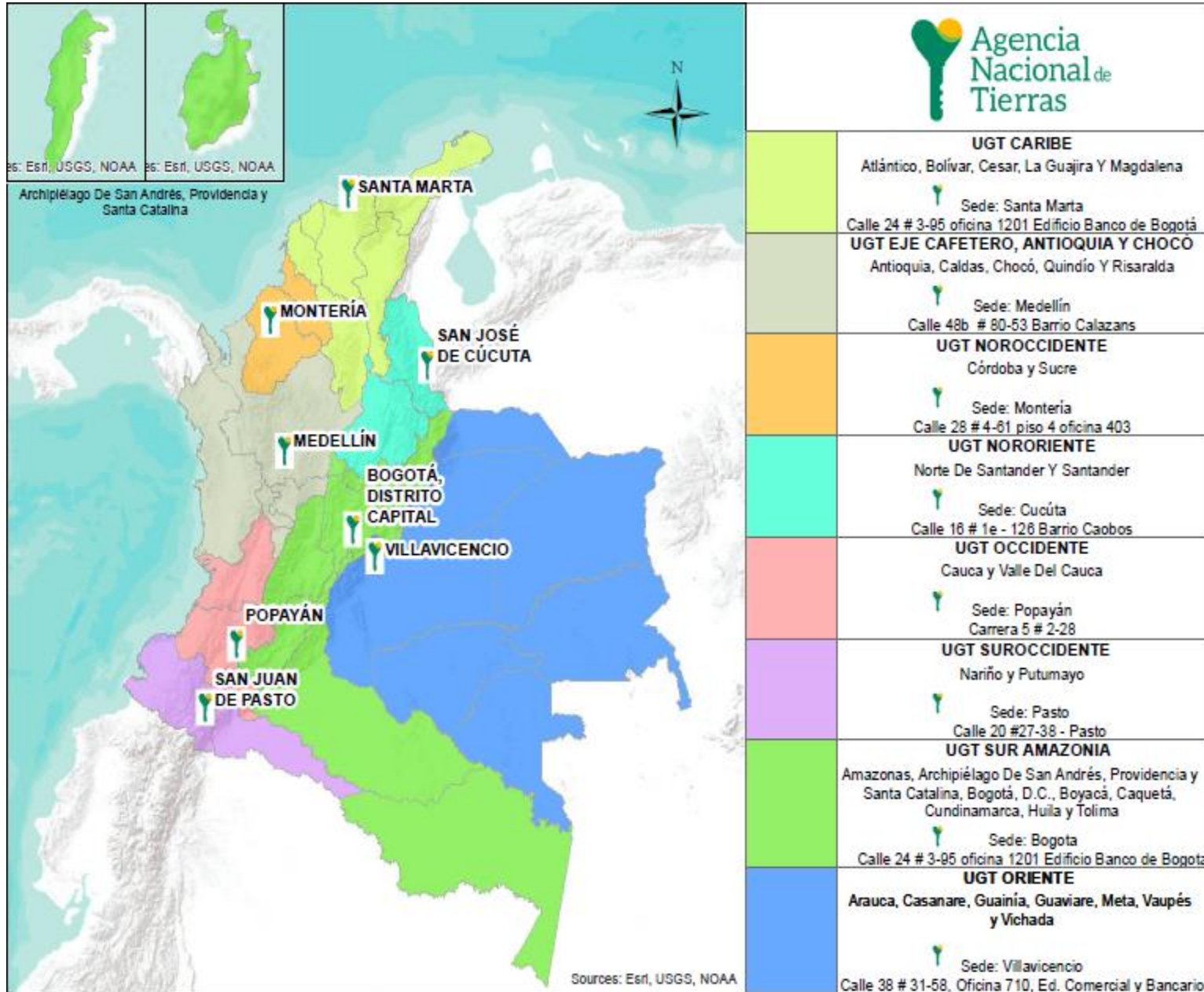
DISTRIBUCION

1. Caribe
2. Antioquia, Eje Cafetero, Chocó
3. Noroccidente
4. Nororiente
5. Occidente
6. Suroccidente
7. Sur Amazonia
8. Oriente



El campo
es de todos

Minagricultura



UBICACIÓN DE LAS U.G.T.





¿Qué funciones cumplen?

- Levantamiento, clarificación, y análisis de información predial rural.
- Caracterización territorial
- Gestión de procesos agrarios, actuaciones administrativas.
- Asesoría y orientación en los procesos de formación, articulación y coordinación institucional.



El campo
es de todos

Minagricultura

GRACIAS



Agencia
Nacional de
Tierras